

## ACADEMIA N. DE MEDICINA.

Sesión del 28 de Octubre de 1891. — Acta número 5. — Aprobada el 4 de Noviembre de 1891.

Presidencia del Dr. A. Reyes, conforme al art. 43.

A las siete y seis minutos de la noche principió la sesión. Leída el acta de la anterior sin discusión fué aprobada en votación económica.

La Secretaría dió cuenta:

Con una tarjeta del Dr. Carmona enviando justa excusa por su no asistencia. — Enterado.

Con una carta del Dr. Semeleder excusándose por enfermedad. — Enterado.

Con una comunicación del Ministerio de Fomento en que contesta el aviso que se le dió de los funcionarios de la Mesa. — Al archivo.

Se dió lectura al dictamen del Dr. Hurtado, y sin discusión fué aprobada la proposición con que concluye y dice así: "Son de aprobarse las cuentas de la Administración de la *Gaceta* llevadas por el Dr. Manuel S. Soriano en el año que terminó; y deben darse las gracias á este señor por su celo en el cumplimiento de su encargo."

El infrascrito leyó el trabajo remitido por el socio correspondiente Dr. Miguel Barragán, titulado "Ligero estudio sobre un caso de Quenofobia."

El Dr. Ramos con motivo de este trabajo refirió dos casos de agorafobia: el primero en un individuo de 45 á 50 años, robusto, de buena constitución, de intachable moralidad, y que en él coincide con ataques de dipsomanía, durante los cuales consume hasta dos botellas de cognac. En él todos los tratamientos han fracasado. El segundo es un joven cuyo mal coincide con la epilepsía, y su estado ha mejorado con el tratamiento por los antiespasmódicos.

El Dr. López presentó un enfermo muy importante, leyendo la observación correspondiente.

El Dr. Reyes nombró á los Dres. Cordero y Hurtado para que examinasen al enfermo y dieron el informe correspondiente.

El Dr. Cordero en nombre de ambos, confirmó en un todo lo relativo al resultado que describe el Dr. López, felicitándolo por el éxito en su operación.

En seguida el Presidente dijo que continuaba la discusión promovida por el Dr. Hurtado; y éste cedió la palabra al Dr. Cordero, quien al referirse al trabajo que leyó y á las observaciones que se le hicieron, dijo: que tratándose de la enfermedad cuyos casos relató, unos opinan que los autores extranjeros no hablan de ella, por su poca importancia, y otros creen que la omisión es debida al poco número de casos. De esta opinión es él y en confirmación leyó un párrafo de un periódico de Washington que hace días fué á sus manos y que opina de la misma manera.

En seguida el Dr. Hurtado manifestó, que á pesar de que el Dr. Lavista opinaba porque terminase esta discusión, por juzgarla inútil á causa de falta de datos, él iba á insistir un poco, por creer de grande interés los puntos á que se propuso tocar. El Dr. Lavista se refirió principalmente á lo difícil de la técnica y al empleo de los antisépticos, y el Dr. Mejía aludió á la reproducción del neoplasma y lo difícil del diagnóstico é insistió acerca de los antisépticos. En un largo discurso replicó al Dr. Mejía puntualizando cuáles eran á su juicio las indicaciones para operar de una ú otra manera, corroborando su parecer con algún caso de embarazo extrauterino, tratado por el Dr. Juan M. Rodríguez, y por casos que le son peculiares, y concluyó diciendo que si se toman todos los datos no cree difícil el diagnóstico y que casos parciales de reincidencia no deben destruir una buena práctica. Acto continuo y con la mira de sintetizar mejor la réplica leyó un extenso escrito.

Se dió primera lectura á la proposición postulando para socio correspondiente al Dr. Juan Breña.

Se anunciaron los turnos de lectura, y á las nueve terminó la sesión á la que asistieron los Sres. Bandera, Cordero, García, Gayón, Hurtado, López, Mejía, Morales Pereira, Olvera, Ortega Reyes, Peñafiel, Ramírez Arellano N., Ramos, Reyes, Soriano, Vargas, Villada, Zárraga y el infrascrito primer secretario.

LUIS E. RUIZ.

